

**ANEXO III
SUBVENCIÓN DESTINADA A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ QUE CUENTEN CON
UNIVERSIDADES POPULARES PARA 2020
CERTIFICACIÓN RELATIVA A DATOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR**

Don/Doña , Secretario/a-Secretario/a Inter-
ventor/a del Ayuntamiento de

CERTIFICA:

- 1.- Que el número de habitantes del municipio asciende a la cantidad de .
- 2.- Que la Universidad Popular se encuentra en funcionamiento a la fecha de presentación de la solicitud de participación en esta convocatoria.
- 3.- Que conforme resulta de la liquidación del ejercicio :
 - a) Que se ha reconocido contablemente obligaciones, conforme establece al Art. 59 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, relativas a gastos derivados de la Universidad Popular por un importe de: .
 - b) Que se han reconocido derechos con destino a la financiación de la Universidad Popular con el siguiente desglose:

ORGANISMO	DERECHOS LIQUIDADOS
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

4.- Que se han obtenido unos ingresos en concepto de precios públicos por cuotas o matrículas abonadas por los alumnos de €.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en , a , de , de 20 .

Vº.Bº.
El Alcalde/sa,

El Secretario/Secretario-Interventor/a,

Fdo.:

Fdo.: